

## CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, que se celebrará el día 16 de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el viernes 17 de octubre de 2025.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

## **PARTE RESOLUTIVA**

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2025.
- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Urbanismo sobre propuesta de aceptación de adhesión a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la Gestión y Tratamiento de los Residuos Urbanos del municipio Garganta de los Montes (Madrid).
- 3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General sobre propuesta para establecer los festivos locales de 2026.
- 4. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General sobre propuesta de reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio simultáneo del cargo de concejal en otro municipio con la actividad de Auxiliar Administrativo (personal eventual) en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- 5. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados y reconocimiento extrajudicial de créditos, por un importe global de 9.092,75 euros.
- 6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 3, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2026.
- Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 6, reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ejercicio 2026.
- 8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 9, reguladora de las Tasas por Servicios Públicos Municipales, ejercicio 2026.
- 9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 10, reguladora de las Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, ejercicio 2026.
- 10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente de Economía y Administración General de la propuesta de modificación de la Ordenanza Fiscal núm. 11, reguladora de los Precios Públicos por Servicios Municipales, ejercicio 2026.
- 11. Otras proposiciones.





## PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN

Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.

- 12. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Técnica de Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2025.
- 13. Dación de cuenta del Plan de Acción al informe resumen sobre los resultados de control interno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, del ejercicio 2024.
- 14. Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones municipales dictados desde la sesión anterior (del núm. 5.175 al núm. 6.035 de 2025, ambos inclusive).
- 15. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta de Gobierno Local celebradas desde el 9 al 30 de septiembre de 2025.
- 16. Petición del grupo municipal Más Madrid Sanse de comparecencia del concejal delegado de Seguridad y Emergencias, Turismo, Fiestas y Tradiciones Populares.
- 17. Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse para retomar el proyecto del nuevo complejo socio-deportivo municipal Jorge Martín Almoguera.
- 18. Moción presentada por el grupo municipal Más Madrid Sanse para reclamar el mantenimiento de los descuentos en los abonos de transporte en la Comunidad de Madrid.
- 19. Moción presentada por el grupo municipal Vox para impulsar la creación de un centro sociocultural en el barrio de Tempranales.
- 20. Moción presentada por el grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español relativa a la interrupción voluntaria del embarazo.
- 21. Moción presentada conjuntamente por D<sup>a</sup> Amparo Ortega Hernández y D. José Luis Trebolle Larraz (concejales no adscritos) para mejorar la difusión y uso del servicio municipal de recogida de enseres y punto limpio a domicilio en San Sebastián de los Reyes.
- 22. Moción presentada por D. Andrés García-Caro Medina (concejal no adscrito) para instaurar de forma estable una mesa municipal de debate sobre movilidad coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad.
- 23. Moción presentada por el grupo municipal de Izquierda Independiente sobre el Día Mundial de la Alimentación y para garantizar la excelencia nutricional y la seguridad alimentaria en centros escolares y servicios municipales de mayores.
- 24. Otras proposiciones.
- 25. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.



LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso

